

LA EXCARCELACIÓN DE LLUIS COMPANYS Y SU PASO POR CÓRDOBA (1936)

Jesús Padilla González

Historiador



*Lluís Companys (1883-1940), segundo presidente de la Generalidad de Cataluña.
(Foto publicada por Raymond Carr, en España 1808-1939. Ed. Ariel, Barcelona, 1970, p. 609)*

Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales celebradas el 16 de febrero de 1936 y la precipitada dimisión del presidente del Consejo de Ministros Manuel Portela Valladares, el día 19 de este mes Manuel Azaña Díaz asumió la jefatura del Gobierno, presto a cumplir los acuerdos de la Coalición de Izquierda que le había llegado al poder así como los compromisos adquiridos durante la campaña electoral, siendo el primero de ellos el de decretar la amnistía general que permitiría la liberación de todos los represaliados por la fracasada *Revolución de Octubre de 1934*.

La Ley de Amnistía:

Así, el día 21 de febrero el Consejo de Ministros por la mañana, y, por la tarde, la Diputación Permanente de las Cortes aprobaron el *Decreto-Ley* por el que se concedía la amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales, cumpliendo unas de las

aspiraciones populares más ampliamente sentidas y una de las promesas más señeras que en su programa electoral llevaba el Frente Popular¹. Era “una medida de pacificación conveniente para el bien público y la tranquilidad de la vida nacional”, asevera el decreto-ley presentado por el Gobierno a dicha Diputación Permanente².

Al firmar el presidente de la República el decreto de amnistía, se cursaron las oportunas órdenes a los presidentes y fiscales de las Audiencias para que fueran liberados los presos políticos y sociales, ordenando, asimismo, la reapertura de todos los centros clausurados por resolución judicial. Inmediatamente aprobada la ley, esa misma noche a las once se dieron instrucciones a los penales del Puerto de Santa María y de Cartagena, para que el ex presidente de la Generalidad, Lluís Companys i Jover, y los ex consejeros de esta institución que estaban encarcelados en dichas prisiones, fueran trasladados a Madrid en coches de la Dirección de Seguridad³.



El Consejo de la Generalidad de Cataluña en la cárcel de Madrid (diciembre de 1934). De izquierda a derecha: Pere Mestres, Martí Esteve, Lluís Companys, Joan Lluhí, Joan Comorera, Martí Barrera y Ventura Gasol.

Como recordaremos, Lluís Companys (1883-1940), segundo presidente de la Generalidad de Cataluña, tras la entrada en el gobierno de la República de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y convocarse la huelga revolucionaria de otoño en todo el país, el 6 de octubre de 1934 proclamó el “Estado Catalán” dentro de la República Federal Española desde el balcón de la Generalidad. Tras la intervención militar dirigida por el comandante en jefe de la cuarta división orgánica, el general de División Domingo Batet y Mestres, Companys se rindió en la mañana del 7 de octubre con el gobierno catalán en pleno, siendo detenidos y encarcelados en el buque *Uruguay*, fondeado en el puerto de Barcelona.

Suspendido el Estatuto de Autonomía de Cataluña fueron conducidos a Madrid, donde fueron juzgados y condenados por “rebelión militar” el 6 de junio de 1935 por el Tribunal de Garantías Constitucionales, por diez votos a favor y ocho en contra, a treinta años de reclusión mayor e inhabilitación absoluta. Posteriormente, fueron trasladados unos al Puerto de Santa María (Cádiz), otros al de Cartagena (Murcia).

Para la aplicación de la amnistía al presidente y consejeros de la Generalidad de Cataluña, legalmente era imprescindible su aprobación por parte del Tribunal de Garantías Constitucionales, órganos que los había condenado, por lo que, con toda urgencia fue convocado dicho tribunal para el día 22 de febrero por la tarde, sin seguridad plena de que se pudiese reunir el quórum

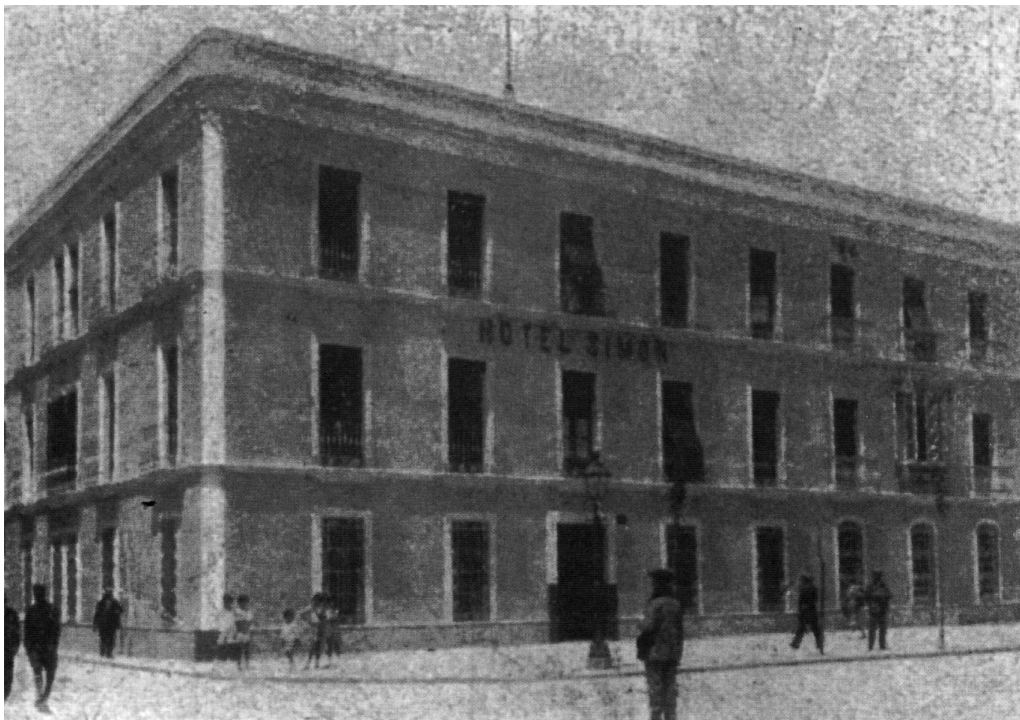
suficiente para celebrar la reunión al no hallarse todos los vocales en Madrid, particularidad ésta de la que hablaremos más adelante.

Llegada a Córdoba:

Pues bien, ese mismo día a las siete y media de la mañana llegaron a Córdoba en automóvil el ex presidente de la Generalidad y dos de los ex consejeros de la misma, Joan Lluhí i Vallescà y Joan Comorera i Soler, procedentes del penal de Puerto de Santa María, donde habían estado cumpliendo condena. Los tres venían custodiados por ocho agentes de vigilancia –explicable porque aún el Tribunal de Garantías no se había reunido para aprobar la amnistía a los miembros del Consejo de la Generalidad– y fueron hospedados en el *Hotel Simón*⁵.

Durante su estancia en Córdoba, a pesar de estar en libertad vigilada, Companys se desenvolvió con notable soltura: recibió a numerosas personalidades, atendió a la prensa, fue públicamente aclamado e hizo sus primeras declaraciones políticas tras su excarcelación, por lo que su presencia en nuestra ciudad no pasó desapercibida ni para la prensa local, ni para la nacional que informaron del significativo acontecimiento, aunque tratándolo de manera desigual, obviamente, según la concepción ideológica del medio.

El Defensor de Córdoba, diario católico vespertino, fue el primero en informar del evento el mismo



Vieja fotografía del desaparecido Hotel Simón, uno de los más distinguido de nuestra ciudad, ubicado en el céntrico Paseo del Gran Capitán.

día 22, aunque de manera muy escueta, comentando su llegada por la mañana, su hospedaje en el Hotel Simón, las visitas que le habían realizado el gobernador civil y los diputados del frente de izquierdas que estaban en la ciudad y destacando que, habiéndose concentrado un numeroso público frente al hotel “el que fue presidente del gobierno revolucionario el 6 de octubre, les dirigió breves palabras recomendando orden”⁶.

El diario *Guión*, próximo al Partido de Acción Popular, informó del acontecimiento a sus lectores el domingo, día 23 algo más ampliamente. En el breve artículo titulado “Don Luis Companys en Córdoba” señalaba que el ex presidente y los ex consejeros habían llegado a Córdoba a las ocho de la mañana del día anterior hospedándose en el Hotel Simón donde se retiraron a descansar, pero que, en vista del numeroso público que acudía a saludarlos, tuvieron que recibir a las personas que se acercaron al hotel: a varias comisiones obreras, a los diputados del Frente Popular que se hallaban en la ciudad, a los representantes de la prensa y, finalmente, al recién nombrado gobernador civil de la provincia, Antonio Rodríguez de León⁷.

Ante la presencia de un numeroso gentío congregado en las puertas del establecimiento hotelero, ubicado en el Paseo del Gran Capitán, tuvieron que salir al balcón, siendo saludados por la muchedumbre con los puños en alto, a lo que él igualmente correspondió para, a continuación, gobernador y ex presidente, dirigir una breve palabras a los allí presentes.

Dijo el Sr. Rodríguez de León a los concentrados que tuvieran confianza en los gobernantes, que ellos harían una España libre, trabajadora y justiciera. Seguidamente el señor Companys pronunció una breve alocución de saludo, pidiendo que tuvieran paciencia y confianza en los hombres que ocupaban el Gobierno y, tras extenderse en unas consideraciones políticas –afirma el redactor–, aconsejó a los congregados se disolvieran pacíficamente, dando un viva a Andalucía que fue contestado con otro a Cataluña libre. El personal allí reunido se disolvió sin que ocurriera ningún incidente, concluye el periodista.

Muchomás extensamente y con más pormenores nos refieren la estancia en la ciudad del Sr. Companys el *Diario de Córdoba*⁸ y el periódico republicano *La Voz*⁹, próximo al Partido Radical.

Nos cuenta el *Diario de Córdoba* que, nada más llegar a la ciudad, a primera hora de la mañana, se personaron en el Gobierno Civil con la intención de saludar al gobernador civil Antonio Rodríguez de León, lo que no pudieron hacer por encontrarse éste descansando. Con posterioridad, a la una de la tarde, Companys ofreció una rueda de prensa en el propio hotel. En su conversación con los periodistas se lamentó de que, por la salida precipitada del Puerto de Santa María, no se habían podido despedir de los que tantas atenciones les habían prodigado durante el tiempo que habían permanecido en aquel presidio; manifestó a los allí presentes, que iban a Madrid para



En esta antigua postal del Paseo Gran Capitán, podemos contemplar el Hotel Simón: Es el tercer edificio a la izquierda.

reunirse con los demás consejeros de la Generalidad que estaban cumpliendo condena en Cartagena y que, con posterioridad, marcharían todos justos a Cataluña. Se lamentó de ir custodiado por policías, los cuales no les permitían detenerse en los pueblos para saludar a los amigos.

Afirma el redactor de *La Voz* que Companys había manifestado que volvían con los mismos ánimos de lucha que antes les animaban: “somos —dijo— lo que antes y seguiremos siendo lo que éramos”, pero que se mostraba un tanto reservado en hablar de su línea de conducta futura, aunque manifestaba su simpatía por las libertades ciudadanas. Concreta el diario que acudieron al hotel a cumplimentar al señor Companys y demás consejeros, los diputados socialistas del Frente Popular Vicente Martín Romera, Manuel Castro Molina y Bautista Garcés Granell, acompañados de comisiones de los partidos que integraban dicho frente; también que el ex presidente mantuvo un aparte hablando en catalán con el señor Ramón Carreras Pons¹⁰ y, finalmente, que se personó en el hotel para saludarlo Rodríguez de León, el cual conversó extensamente con Lluís Companys.

Conocida desde primeras horas de la mañana la presencia en el hotel de los políticos catalanes se fueron congregando en sus puertas un numeroso público que los ovacionaban con entusiasmo. Correspondiendo a las muestras de afecto, nos cuenta el *Diario de Córdoba*, Companys salió al balcón central del hotel acompañado del gobernador y, ante los vítores fervorosos del público a España, a Cataluña y a la República, ambos, gobernador y ex presidente de la Generalidad, pronunciaron breves y sentidos discursos.

El redactor de *La Voz*, presente en el acto nos lo cuenta así: “En primer término el gobernador civil señor Rodríguez de León, hizo uso de la palabra para expresar ante sus paisanos la satisfacción que le causa en esos momentos convivir en esta ciudad con antiguos amigos. Saludó a Cataluña en las personas de Companys y demás compañeros. Hizo votos porque la República sea eterna. Solicitó a los presentes una tregua para que el Gobierno de la República pueda resolver los problemas latentes, dando a España la paz, prosperidad y orden, que serán la norma que sirva de molde al engrandecimiento de la República y la Patria”.

Terminado su discurso siendo aplaudido y vitoreado, habló a continuación Companys el cual, anota el redactor, “pidió a todos benevolencia, porque la emoción que sentía en estos momentos no le dejaría medios de expresión fáciles. Lamentó que la forma inesperada, y un tanto rara de su liberación, le hubiera impedido demostrar al pueblo de Cádiz y del Puerto de Santa María su gratitud, por las atenciones que los elementos de Izquierdas han tenido con ellos. Hizo un canto a Andalucía, asegurando que volverá por este país espléndido donde existen dolores que hay que curar. Se refirió a la campaña de las derechas tachándole de separatista y dijo que el pueblo catalán busca sus libertades, pero quiere además, porque ese sentimiento lo lleva en sus entrañas, la libertad de todos los pueblos y todos los hombres. Se refirió al momento político y destacó la máxima responsabilidad que pesa sobre los hombres de Gobierno. Aseguró que nadie debe tener miedo a la injusticia, a la venganza ni al rencor. Los hombres que rigen los destinos del país, conscientes de su misión harán una obra generosa y tolerante, porque

saben que la flor más preciada en todo país liberal es la tolerancia. Apoyó las frases del gobernador de que se conceda a los gobernantes un margen de confianza, en la seguridad de que han de cumplirse las aspiraciones del pueblo. *Dadles –dijo– a los hombres que tienen la responsabilidad del Gobierno esa tregua que os piden con la seguridad de que sembrarán en el surco hondamente para que surjan frutos óptimos para la nación.* Terminó pidiendo a todos que se disolvieran ordenadamente y que fueran en lo sucesivo los mejores colaboradores en la obra de gobierno, siendo fieles guardadores de la paz y el orden, para que en España se realice la obra, que España necesita. Terminó dando vivas a Andalucía que fueron contestadas con entusiasmo¹¹.

Si lo publicado por *La Voz* es, una síntesis de los discursos, éstos fueron recogidos por el *Diario Córdoba* y publicados íntegramente al día siguiente¹²:

Dijo el gobernador civil:

“Paisanos, amigos, correligionarios –comenzó diciendo–. La satisfacción que siento en estos momentos, me impide deciros los sentimientos que alberga mi corazón, al verme aquí reunido con los amigos, con los cuales conviví las horas de un proceso histórico.

Yo os saludo y hago votos por el resurgimiento de la República, que lleva en sí un eterno sentido de paz, progreso y trabajo.

Yo aprovecho estos momentos para pedir a los representantes legítimos de la provincia una tregua, porque no es justo exigir que en unas horas remedemos lo que se ha destruido en más de dos años.

Con vuestro apoyo y vuestro ejemplo –concluyó– laboraremos por la paz y prosperidad de España y de la República”.

A continuación, tomando la palabra el señor Companys habló de la siguiente manera:

“Compañeros, amigos y camaradas: Supongo que después de las emociones sufridas, comprenderéis que no es fácil exponer los sentimientos que anidan en nuestros corazones.

Hemos de lamentarnos y dolernos de que la forma inesperada y extraña de nuestra libertad, nos haya impedido despedirnos de nuestros amigos y compañeros de Cádiz y pueblos de la provincia, que han tenido para nosotros durante el tiempo de nuestra prisión las mayores atenciones y asistencias. Yo os digo que he de volver a Andalucía, a esta región espléndida, porque donde quiera que haya un dolor, hay un hermano nuestro.

Habréis oído decir muchas veces algo contra los llamados revolucionarios catalanes, contra los

separatistas catalanes, que no son otra cosa que hombres que llevan en sus entrañas el deseo de libertad en su tierra y el anhelo de libertad de todos los hombres y de todos los pueblos.

Camaradas, estamos en momentos difíciles para la gloriosa República española, pero los hombres de izquierda y su Gobierno han puesto su responsabilidad a la altura del cumplimiento del deber. Nadie sienta miedo a las injusticias y a la venganza; que nadie recele del programa pactado que se cumplirá con una obra de Gobierno serena, responsable, generosa y tolerante, porque la tolerancia es la flor más exquisita de la democracia.

Hay en el Poder hombres que tienen nuestra confianza y nuestra emoción. Han tenido una responsabilidad en la campaña electoral y están en el Poder. Estos hombres necesitan su tiempo para desarrollar la obra que España requiere. Darle esa tregua, ese margen de confianza, con el fin de que el surco dé frutos óptimos.

Yo os pido que os disolváis con orden y que deis vuestra confianza al Gobierno constituido y que seáis fieles guardadores de la paz para hacer la labor que España necesita de una manera urgente. ¡Viva Andalucía!”.

El público le ovacionó con vítores a España y a Cataluña. Concluye el periodista, informando que después del almuerzo el ex presidente y los ex consejeros de la Generalidad, continuaron el viaje a Madrid en automóvil.

En efecto, pasadas las tres de la tarde, los señores Companys, Comorera y Lluhí, emprendieron su viaje hacia Guadalajara –afirma el diario *La Voz*–, donde debían de encontrarse con sus compañeros procedentes de Cartagena, como escala previa antes de llegar a Madrid. Al día siguiente 23 de febrero de 1936, el mismo diario informaba que los consejeros Ventura Gassol i Rovira, Martí Estévez i Guau, Pere Maestres i Albert y Martín Barrena i Maresma, que habían emprendido también el camino hacia Madrid el día 22, al llegar a Albacete fueron recibidos por comisiones del Frente de Izquierdas que les tributaron una cariñosa acogida, y de ahí marcharon a las cuatro de la tarde hacia Guadalajara –reitera *La Voz*– para reunirse con Companys y demás consejeros y que desde esta ciudad marcharían a Madrid.

El discurso pronunciado, dadas las circunstancias por la que estaba pasando España, tuvo repercusión tanto a nivel local como nacional (sobre todo en Cataluña) como lo demuestra el que se hicieran eco de él, entre otros medios, el diario *ABC* y, más ampliamente, *La Vanguardia*.

El *ABC* ofrece la noticia de manera un tanto

parca y sesgada. Habla de su llegada a Córdoba, del encuentro con el gobernador civil y de que como quiera que delante del hotel se congregasen numerosos grupos de personas, el gobernador les dirigió la palabra “insistiendo en que se condujeran con cordura y guardase el mayor orden, sin que dieran lugar a perturbarlo, recordando que esperasen hasta que se encaucen los servicios y se restablezca la normalidad”; y después, el señor Companys dirigió la palabra a los grupos haciendo suyas las manifestaciones del gobernador, aconsejándoles se disolvieran pacíficamente, lo que así hicieron; y que, por la tarde, el ex presidente continuó su viaje hacia Madrid¹³.

Es especialmente notable, y comprensible, la detallada información que *La Vanguardia* ofrece del viaje desde el Puerto de Santa María a Madrid del presidente y consejeros de la Generalidad: Participa de la salida del Puerto y de la estancia en Córdoba con mucha precisión, nos cuenta cómo “el Paseo del Gran Capitán estaba totalmente ocupado por una muchedumbre inmensa, que prorrumpió en vítores y aplauso, obligando al gobernador y a los señores Companys, Lluhí y Comorera a salir al balcón del hotel”; glosa en las secciones “Las Regiones”, la estancia de Companys y compañeros en Córdoba y el discurso del presidente, en el que introduce algunas novedades como que hizo grandes enaltecimientos a Córdoba, a cuya ciudad prometió volver o que dedicó grandes elogios al señor Azaña y a los republicanos que le acompañaban en su obra, hoy en el Poder, de los que aseveraba que sabrían responder a la confianza que el pueblo les había otorgado; alocución que en otro apartado de la misma edición publica íntegramente al serle facilitado nada más llegar a Madrid por “personas de la intimidad del señor Companys”.

La transcripción del discurso publicado en *La Vanguardia* es prácticamente el mismo que publica el *Diario Córdoba* con algunas correcciones, pequeñas precisiones y matices de estilo. Paso a dar su transcripción para que podamos tener las dos versiones del mismo:

“Compañeros: Podéis suponer que después de las emociones sufridas por mis compañeros y por mí no acierte a expresar mis sentimientos. Yo quisiera pedirlos benevolencia y que os hicieseis cargo de que mi situación no permite la exposición del pensamiento.

He de lamentarme de la forma un poco extraña de nuestra liberación, que no nos ha permitido despedirnos de los compañeros y camaradas de la Baja Andalucía, que han tenido con nosotros las máximas atenciones, que si eran necesarias para el amor nos han fortalecido de una manera indiscutible. Yo os digo que he de volver. Este es un país de dolores, y donde hay dolor, hay un hermano nuestro.

Habréis oído hablar de nuestro separatismo. Somos hombres que llevamos en nuestra alma el amor a la libertad y a nuestra patria. Queremos la libertad de nuestro pueblo. Pero también trabajamos por la libertad de todos los pueblos y de todos los hombres.

Estamos en un momento difícil y glorioso para la República. Nosotros, los hombres de izquierda y los hombres de gobierno sabemos poner la responsabilidad a la altura del deber.

Nadie piense que nos anima propósitos de venganza y que nadie dude tampoco de que nuestros propósitos se cumplirán, realizando una obra de gobierno seria, generosa y tolerante, porque la tolerancia es la flor más exquisita de la democracia.

Hay hombres en el Poder que tienen nuestra confianza y nuestra emoción. Han tenido una responsabilidad en la campaña preelectoral (sic) y están en el Poder. Estos hombres necesitan su tiempo para desarrollar la obra que España requiere. Darles esa tregua, ese margen de confianza, con el fin de que el surco dé frutos óptimos.

Yo os pido que os disolváis con orden y que deis vuestra confianza al Gobierno constituido y que seáis fieles guardadores de la paz para hacer la labor que España necesita de una manera urgente. ¡Viva Andalucía!¹⁴”

Entendemos que la versión del discurso ofrecida por el *Diario de Córdoba* fue la transcripción literal de lo pronunciado por Companys en el balcón del hotel, la que publica *La Vanguardia*, podríamos denominarla como la versión oficial de dicho discurso.

Si tuviésemos que interpretar la estancia de Companys en Córdoba la definiríamos como una “parada técnica”. Las órdenes dadas por la Dirección General de la Seguridad fue la de trasladar y acercar –y, por lo tanto, custodiados– los políticos catalanes a Madrid. La prensa, en principio, no acertó a concretar cuál era el destino verdadero pues unos hablaban de que iban a la prisión de Guadalajara y otros a la de Alcalá de Henares, aunque el propio Presidente del Tribunal de Garantías confirmó que sería a prisión de Madrid.

La hora y forma precipitada de salida del penal del Puerto de Santa María les desconcertó, de ahí las declaraciones de Companys que, en principio, no estaría al tanto de lo que sucedía. Seguramente, las instrucciones que llevaban los responsables del traslado eran llevarlos del Puerto de Santa María a Córdoba, y los de Cartagena a Albacete, y una vez en estos lugares recibirían nuevas órdenes; es decir, en Córdoba y Albacete, quedarían a la espera del desarrollo de los acontecimientos hospedados en un hotel, lo que así hicieron.

Eso explica que, nada más llegar a nuestra ciudad, los políticos catalanes manifestaran su deseo de “saludar” al gobernador para lo que se personaron en su residencia, aunque sospechamos que las intenciones de éstos eran la de conocer en qué situación se encontraban; pero el gobernador no pudo atenderlos por que se hallaba “descansando”. En realidad, creemos que no deseó recibirlos hasta no tener instrucciones precisas de Madrid. Cuando a la una y media de la tarde el señor Rodríguez de León se personó en el hotel Simón, sin duda, ya sabía que el Tribunal de Garantías estaba convocado y que se contaba con quórum suficiente para acordar la amnistía a los miembros del Gobierno de la Generalidad y que, cuando salieron de Córdoba, eso era ya un hecho, prácticamente, consumado.

No olvidemos que cabía la posibilidad, por lo precipitada que fue la convocatoria del Tribunal de Garantías, que la reunión no contase con el número suficiente de asistentes y hubiese que celebrarla, en segunda convocatoria, es decir, al día siguiente, lo que sin duda hubiese creado una situación política un tanto incómoda para el Gobierno y penosa para los propios afectados.

Los acontecimientos en Madrid:

Mientras Companys pronunciaba su discurso en Córdoba, en la capital de la República el Jefe del Gobierno, a las dos y media de la tarde, recibía a los informadores para participarles de la ley de amnistía y su aplicación. Un periodista presente le preguntó si estaban ya en libertad el ex presidente de la Generalidad de Cataluña y los ex consejeros de la misma, a los que les contestó literalmente:

“Todavía no están en libertad. El señor Companys y sus compañeros han salido de los penales porque no debían estar en ellos. Se ha convocado al Tribunal de Garantías para reunirse esta tarde y en esta reunión se tratará de la aplicación de la ley de amnistía a los citados consejeros. Si no hubiese números suficiente de vocales, en segunda convocatoria se reunirá mañana. Así es que tanto el señor Companys como los demás miembros de la Generalidad pueden quedar en libertad esta misma tarde o a más tardar mañana, pues en el momento en que se reúna el pleno se firmarán las oportunas órdenes para que sean puestos en libertad”.

En efecto, para que disfrutasen de libertad –y así lo reconoce Azaña– se necesitaba preceptivamente el acuerdo del Tribunal de Garantías Constitucionales¹⁵. Este había sido convocado por la vía de urgencia para las cuatro y media de la tarde con este único punto del orden del día. Si no hubiese quórum se reuniría al día siguiente.

A las cinco de la tarde se inició la sesión del Pleno del mencionado Tribunal, pues con el voto

del señor presidente alcanzaban los trece, número suficiente para poder celebrar la reunión. Los presentes fueron: el presidente, Fernando Gasset Lacasana, y los vocales Maffiote, Martínez Álvarez, Pradera, Silió, Vega de la Iglesia, Seseña, Ruiz del Castillo, Pedregal, Salvador Minguijón y los vocales suplentes señores Rianza, Bernald y Sergio Andión. Antonio María Sbert, que se encontraba en Barcelona, y Manuel Alba Bauzano, en Badajoz, enviaron telegramas para que se hiciese constar su voto a favor de la amnistía, ante la imposibilidad de asistir a la reunión.

La deliberación duró escasamente un cuarto de hora y por unanimidad, se acordó conceder la amnistía a todos los consejeros de la Generalidad de Cataluña, incluido el señor Josep Dencàs i Puigdollers, que se encontraba en estado de rebeldía. Terminada la reunión el secretario general, Serrano Pacheco, facilitó una referencia de la misma a los medios de comunicación allí presentes y la Secretaría del Tribunal cursó las correspondientes comunicaciones de libertad de dichos consejeros.

Terminada la sesión, a las seis de la tarde, el presidente del Tribunal de Garantías, Fernando Gasset, hizo entrega al jefe del Gobierno de la comunicación en la que se recogía el acuerdo del Tribunal de que se hallaban comprendidos en la amnistía el señor Companys y demás consejeros¹⁶. A la salida, el Sr. Gasset informó a los periodistas de su misión, manifestando que convenía hacer la aclaración de que tanto Companys como sus compañeros no estaban todavía en libertad sino que eran conducidos a la prisión de Madrid, lo que se había hecho por orden del Gobierno, con objeto de evitar el ambiente que se produce entre los presos comunes cuando se conceden amnistías. No obstante, cuando llegasen a la capital se les comunicaría la libertad¹⁷.

Llama la atención la insistencia de los señores Azaña y Gasset en recalcar este particular: se trataba de dejar claro a la opinión pública de que se estaba cumpliendo escrupulosamente el procedimiento legal establecido.

La noticia de la liberación de Companys y camaradas creó un gran interés en los medios políticos de Madrid, extraordinaria expectación y curiosidad en los izquierdistas, enfatiza el redactor de La Vanguardia. Preguntado el Director de Seguridad si sabía a qué hora llegarían, respondió que a las cuatro habían salido con dirección a la capital los que cumplían condena en el Puerto de Santa María [desde Córdoba] y los de Cartagena desde Albacete.

El reencuentro en Ocaña (Toledo):

Las noticias que se tenían en Madrid sobre el viaje eran muy imprecisas. Se decía que, probablemente, los consejeros de la Generalidad coincidirían en Alcalá

de Henares donde cenarían juntos y, a continuación, reemprenderían el viaje hacia la capital de la República; otras noticias, aseveraban que el lugar del reencuentro sería Ocaña, en la provincia de Toledo, como efectivamente así lo fue. Ya hemos anotado que en Córdoba el diario *La Voz* habló de que se dirigirían a Guadalajara.

Durante toda la tarde se estuvo organizando expediciones automovilísticas saliendo al encuentro de los políticos. La más importante partió a las ocho de la noche y estuvo integrada por los diputados catalanes Santaló, Tomás y Piera y Marial; los diputados socialistas Bugada, Hernández Zancajo, Araquistain y Álvarez del Vayo; los diputados de Izquierda Republicana Carlos Esplá y Velao, entre otros, y un gran número de amigos particulares y políticos de los ilustres excarcelados. Algunos afiliados de *Casal de Catalunya* de Madrid marcharon al encuentro en un autocar¹⁸.

El reencuentro de los consejeros y presidente de la Generalidad se produjo, como hemos anteriormente referido, en Ocaña. A las once menos veinte de la noche llegaron los dos automóviles de la Dirección General de Seguridad: en uno de ellos iba el presidente y consejeros; en el otro, los agentes que les daban escolta. El momento en que se encontraron los consejeros que procedía del penal de Cartagena y los que llegaron del Puerto de Santa María fue de una extraordinaria emoción. Todos se abrazaron efusiva y cariñosamente. Luego también abrazaron al gran número de amigos catalanes y de la política española que habían salido a recibirles. Entre tanto el numeroso público que les había esperado en Ocaña prorrumpió en aplausos y vivas. Como llovía fuertemente, el público invadió el restaurante donde los consejeros se habían dirigido a descansar unos momentos y ante las continuas y reiteradas manifestaciones de entusiasmo de que les hacían objeto, el señor Companys tuvo que pronunciar unas palabras.

Comenzó diciendo, en primer término, que quería manifestar su agradecimiento al pueblo catalán y a todo el pueblo español, que con sus votos habían logrado conquistar para la democracia una victoria tan gloriosa. Añadió que ellos no sólo luchaban por la libertad en Cataluña, sino también por levantar en todos los pueblos de España el sentimiento de libertad y de civilidad. *“Es una falsedad por eso –dijo– la de que los catalanes sólo miramos a nuestros problemas y nos desentendemos de las realidades españolas. Por el contrario, nosotros sentimos hacia todos los pueblos que integran España un gran espíritu de solidaridad”*. Se mostró encantado por las atenciones de las que venían siendo objeto durante el viaje y terminó con vivas a la libertad y a la democracia.

Las palabras del señor Companys fueron acogidas con una gran ovación.

Los consejeros descansaron en el restaurante una media hora, durante la cual tomaron algunos refrescos y conversaron con las personalidades que habían salido a esperarlos. Estaban profundamente emocionados y muy satisfechos de las atenciones que venían recibiendo en todas partes¹⁹. Algunos de ellos hicieron declaraciones al corresponsal de *La Vanguardia* en los siguientes términos:

Martín Barrena: *“Crea usted que estoy realmente impresionado. En Cartagena, la solicitud con que nos han tratado los republicanos y los socialistas no es para ser descrita. Luego nuestro viaje a través de Castilla ha sido verdaderamente triunfal. Puede usted decir que ardemos en deseos de regresar a Cataluña, no por el deseo de reintegrarnos a las funciones públicas que ejercitábamos antes del 6 de octubre, sino por hallarnos de nuevo entre quienes han dado tan magnífica muestra de solidaridad y afecto hacia nosotros”*.

Ventura Gassol afirmó: *“Esto es magnífico. Por todas partes no hallamos más que brazos abiertos. En Cataluña hemos de decirlo así a nuestros hermanos”*.

Martín Esteve y Mestres manifestaron *“que se hallaban profundamente emocionados, y que aún cuando deseaban, como es natural, reintegrarse a Cataluña, no querían dejar de pasar por Madrid para manifestar su agradecimiento a las personalidades del republicanismo y del socialismo español, que tanto han ayudado a Cataluña en los pasados momentos de zozobra”*.

La llegada a Madrid:

Tras partir de Ocaña, a las doce y diez llegó a Madrid la caravana automovilística que conducía al presidente y consejeros de la Generalidad, los cuales marcharon directamente al *Palace Hotel*, donde les esperaban familiares y amigos que los recibieron con grandes muestras de afecto. Cuando el automóvil que conducía al señor Companys se detuvo delante de la puerta del Palace y bajaba del vehículo, unas señoras que se encontraban en la puerta del hotel exclamaron: *¡Viva Cataluña!* El señor Companys se volvió hacia ellas y les contestó: *¡Viva la libertad!*²⁰

Describiendo el atuendo de viaje y el estado físico de los políticos catalanes liberados, nos narra el reportero de *La Vanguardia* que cubría el evento: Companys, Comorera, Lluhí y Barrera llevaban abrigos y se tocaba con boina, los señores Mestres y Gassol llevaban también abrigos pero iban destocados, y el señor Martín Esteve iba a cuerpo. Todos los consejeros presentaban buen aspecto, aunque parecían un poco avejentados, circunstancia que se acentuaba por el cansancio natural del largo y precipitado viaje que habían tenido que realizar. Companys era el que presentaba mayores signos de cansancio e, incluso, se quejaba

de hallarse indispuesto. De todos los consejeros el que ofrecía mejor aspecto era Lluhí, quien parecía estar un poco más grueso que en la época en que fue condenado.

Antes de que los consejeros de la Generalidad se retiraran a descansar celebraron en el mismo vestíbulo del hotel un breve cambio de impresiones. Luego don Lluís Companys hizo unas declaraciones ante la prensa en la que aseveró que estaba muy satisfecho de la victoria electoral conseguida por las izquierdas en toda España. Dicha victoria la reputó de justa: *“por lo que respecta a Cataluña había sido algo más que un triunfo, había sido una apoteosis”*. El pueblo catalán, afirmó, no podía olvidar a los que por oponerse al avance del fascismo se habían jugado la libertad; y que ahora tenía que meditar mucho sobre la situación política, pues, aunque desde el penal había seguido con gran interés todas las incidencias de la vida pública, tanto de Cataluña como de Madrid, necesitaba, sin embargo, conocer la situación en su detalle para poder enjuiciarla. Esto no implicaba, concluye, emitir juicio alguno, ni adelantar propósitos respecto a la obra que debían de realizar.

Preguntado de cuándo y cómo había conocido el resultado de la victorial electoral de las izquierdas, contestó que a través de un pequeño aparato de radio que le habían permitido tener: el domingo por la tarde tuvieron conocimiento del triunfo de Cataluña²¹; más tarde, hacia las diez de la noche, el convencimiento de que el triunfo de las izquierdas era general en toda España.

Sobre el régimen penitenciario Martín Esteve comentó que los destinados en Cartagena habían tenido un régimen durísimo, pues la Dirección del penal era severísima y les sometió a toda clase de restricciones y molestias. Solo algún funcionario se había atrevido a suavizar este régimen inflexible, matizó, y puso como ejemplo el que durante todo el tiempo que había permanecido en prisión no había podido ver a su esposa sino a través de rejas y telas metálicas y que durante el cumplimiento de la cuarentena impuesta a la llegada al penal tuvo que comer rancho como sus compañeros, lo que le produjo un ataque hepático, pues padecía una enfermedad del hígado. Tras este percance llegaron órdenes superiores de Madrid y se le suavizó un poco el régimen. De todos modos, su estancia en el penal había sido desagradable. Únicamente, concluyó, la solicitud continua y afectuosa de los correligionarios de Cataluña y de los amigos de toda España, pudo hacerles más llevadera su estancia allí, cuenta el reportero de *La Vanguardia*.

Cuando se le preguntó al señor Companys sobre dicho régimen, contestó cortésmente que la vida en la cárcel es bien triste, pero que ellos se habían conformado mutuamente con sus ideales y con la esperanza del triunfo.

Tras recibir las muestras de afecto de los que les esperaban y despedirse de los que le acompañaron, Companys y Martín Esteve se retiraron a las habitaciones que les habían reservado en el hotel a descansar, mientras Mestres, Comorera, Barrera y Gassol marcharon al hotel Nueva York donde se hospedaron. El señor Lluhí, acompañado por los señores Solsona, Madrid y Amich, fue a tomar un refrigerio.

A la una y media de la madrugada, después de asearse y descansar un rato en su habitación, Companys salió acompañado de algunos amigos a dar un paseo por Madrid y cenar en un restaurante del centro de la ciudad. A su regreso al hotel fue de nuevo abordado por el corresponsal de *La Vanguardia* al cual le reiteró que estaba verdaderamente emocionado del recibimiento que les habían hecho en todos los pueblos, que agradecía vivamente el tributo de cariño recibido y, hablando del resultado electoral, le manifestó que se hallaba plenamente convencido del triunfo del Frente Popular, como lo había anunciado días antes en un artículo que había escrito para *La Humanita*²².

Preguntado por cuánto tiempo permanecerían en Madrid, anunció que, en principio, tenían previsto la vuelta a Barcelona para el próximo martes, 25 de febrero, lo que no fue así, pues Companys y sus compañeros no regresarán a Barcelona hasta el domingo día 1 de marzo.

Sin perder tiempo, al día siguiente de la llegada a Madrid, Companys inició los contactos y negociaciones con el Gobierno en orden a la restauración y normalización de la Generalidad de Cataluña, pero ésta es una historia que trasciende en mucho el simple marco espacial de lo que es la pretensión de este artículo y la intención de su autor; por consiguiente, su narración la dejamos para otros historiadores²³.

Para finalizar, debemos de destacar, a modo de conclusión, dos hechos relevantes: uno, que todo salió satisfactoriamente según lo deseado por el Gobierno: los que salieron condenados de los penales del Puerto de Santa María y de Cartagena llegaron a Madrid ya amnistiados, por lo que no hubieron de ingresar en cárcel alguna, sino hospedarse en un hotel y esa misma noche pudieron pasear libremente por la ciudad²⁴. Sin embargo, ello no es óbice para reconocer que el proceso atisba mucho de precipitación y cierta dosis de improvisación, tanto como de decisión política por resolver rápidamente esta cuestión.

Por otro, hay que destacar, que la excarcelación se realizó en un ambiente de gran apoyo y simpatía popular para los liberados: el viaje de regreso por Castilla fue “triumfal”, al decir del propio consejero Martín Barrera, lo que anunciaba que la llegada a Barcelona sería apoteósica.

- ¿Alguien era consciente de que se vivían los Historia

prolegómenos de una gran tragedia histórica, la de una España que se ensalzó en una caínica, cruenta, irracional y larguísima guerra civil que la destrozaría y cuyas heridas tardarían muchos años en cicatrizar...; que se iniciaba la cuenta atrás del desventurado fin del propio Lluís Companys que murió fusilado el 15 de octubre de 1940 en el foso de Santa Eulalia del castillo

de Montjuic, siendo una de las más ilustres víctimas de ese enfrentamiento...?

- Obviamente no.

Eran días de júbilo y euforia que poco hacían predecir las desgracias que se cernían sobre el solar de nuestra amada patria.



Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Catalunya, y los consejeros amnistiados con motivo de la victoria electoral del Frente Popular al llegar a Barcelona, el 1 marzo de 1936 (Foto: Josep BRANGULÍ, en Arte y Cultura Digital. Colección Artística. Fundación Telefónica)

NOTAS

¹ *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* núm. 53, de 22 de febrero de 1936, página 1515. Departamento: Ministerio de la Presidencia: Decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar a la Diputación Permanente de las Cortes un proyecto de Decreto-ley de amnistía para los penados y encausados por delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco condenados por sentencia firme y Decreto-ley concediendo dicha amnistía.

² Diarios cordobeses *La Voz* y *Guión de*

22 de febrero de 1936.

³ *La Voz*, 22 de febrero de 1936.

⁴ El periódico *La Voz*, habla también de la llegada a Córdoba de los cónyuges de los dos consejeros, particularidad que los demás medios no mencionan.

⁵ El Hotel Simón, estaba situado en el número 5 de la actual avenida del Gran Capitán de Córdoba (actual oficina bancaria del BBVA). Clasificado con la Categoría 1 Clase A era de los mejores establecimientos de la ciudad para alojarse. Por su gran emplazamiento, en la céntri-

ca avenida, viajeros, turistas y artistas de paso lo preferían por sus servicios y comodidades. Según una guía de 1930 la pensión máxima costaba 22,50 pesetas y 16,50, la mínima. El hotel cerró sus puertas en el año 1975 (*Vid.*, http://wikanda.cordobapedia.es/wiki/Hotel_Simón).

⁶ *El defensor de Córdoba*, 22 de febrero de 1936.

⁷ *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* núm. 53, de 22 de febrero de 1936, páginas 1516 y 1516, respectivamente. Departamento: Ministerio de la Presidencia: El Consejo de Ministros

celebrado el día 21 de febrero de 1936 aceptó la dimisión presentada por D. Antonio Cardero Beloso y nombró Gobernador civil de la provincia a D. Antonio Rodríguez León.

⁸ *Diario Córdoba*, 23 de febrero de 1936, artículo titulado “El paso por Córdoba del ex presidente de la Generalidad de Cataluña”.

⁹ *La Voz*, 22 de Febrero de 1936 (edición de la tarde). Amplia información en el artículo titulado “El señor Companys en Córdoba”.

¹⁰ Ramón Carreras Pons, nacido La Junquera en 1893, era catedrático de Matemáticas de la Escuela Normal de Magisterio de Córdoba y había sido diputado por la Partido Republicano Radical por la provincia de Córdoba en la Legislatura de 1931 al 1933 y nombrado Comisario General de la II República en Cataluña, cargo que desempeñó desde octubre 1933 a enero 1935, por lo tanto, le tocó vivir los acontecimientos separatistas y revolucionarios de 1934 en Cataluña (Vid, http://es.wikipedia.org/wiki/Ram%C3%B3n_Carreras_Pons y http://wikanda.cordobapedia.es/wiki/Ram%C3%B3n_Carreras_Pons).

¹¹ *La Voz*, 22 de Febrero de 1936 (edición de la tarde).

¹² *Diario Córdoba*, 23 de febrero de 1936.

¹³ *ABC*, 23 de febrero de 1936.

¹⁴ *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1936.

¹⁵ *ABC*, 23 de febrero de 1936.

¹⁶ *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1936. *La Voz*, 22 de Febrero de 1936 (edición de la tarde) informa que a las 6:15 h. de la tarde había llegado al palacio de la castellana el presidente del Tribunal de Garantías, señor Gasset, y a la salida manifestó a los periodistas que había dado cuenta el jefe de Gobierno del acuerdo del Tribunal de Garantías de considerar comprendidos en la Amnistía al presidente y consejeros de la Generalidad de Cataluña.

¹⁷ *ABC*, 24 de febrero de 1936 artículo sobre la aplicación de la amnistía.

¹⁸ También llegaron a Madrid familiares: las esposas de los señores Gassol, Barrera y Mestres por la mañana, que se hospedaron en el hotel Nueva York. Tenemos noticias que los hermanos de Companys, don José y don Manuel, acompañados de los diputados Joan Tauler i Palomeras y Josep Grau i Jassans, tras pasar por Alcalá de Henares,

lugar a donde en primer lugar se dirigieron, se encontraron con el presidente y consejeros de la Generalidad en Ocaña, llegando a esta población un poco antes de ellos.

¹⁹ Vid., *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1936.

²⁰ *Ibid.*, 23 de febrero de 1936, “La libertad del Presidente y consejeros de la Generalidad”.

²¹ *Del Front d'Esquerres de Catalunya*.

²² *La Humanitat* fue un diario de ámbito catalán, dirigido inicialmente por Lluís Companys, que apareció en Barcelona el 9 de noviembre de 1931 en oposición al grupo de *L'Opinió*. Primero fue un diario de tarde; pero el 9 de julio de 1933 pasó a ser matutino, entonces, ya como órgano oficial de *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC).

²³ Vid. *La Voz*, 23 y 24 de febrero de 1936.

²⁴ *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1936. Los señores Comorera, Mestres, Barrera y Gasol en el *Hotel Nueva York*, en el que desde la mañana estaban hospedadas las esposas de los tres últimos consejeros esperando acontecimientos; el resto en el *Hotel Palace*.

